

ACTA NÚMERO CINCUENTA

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintidós de diciembre dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cuarenta y nueve. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Comunicación de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, sobre las acciones preventivas para



el uso de vehículos propiedad del Estado **4.a.2** Correspondencia recibida de la Dirección General del Presupuesto, sobre ratificación del valor unitario de vehículo propiedad de La Caja para venta en subasta pública **4.a.3** Informe de carta enviada por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, solicitando refuerzo presupuestario **B) De la Administración** **4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 16 de diciembre de 2015 **4.b.2** Informe sobre el promedio de tiempo de pago a las Medianas y Pequeñas empresas (MYPES), al mes de noviembre 2015. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Propuesta de subasta pública de vehículo propiedad de La Caja. **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Programación Anual de Adquisiciones y contrataciones (PAAC) 2016. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO.** Convocatoria **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE.** El Presidente da lectura al Acta número cuarenta y nueve, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 COMUNICACIÓN DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA, SOBRE LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL ESTADO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, recibió por medio de correo electrónico, comunicación del licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno de Auditoría, referente a las acciones de prevención a considerar para el uso de vehículos propiedad del Estado, sean con placas particulares, de uso discrecional o Nacional durante el período de vacaciones de fin de año 2015. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO, SOBRE RATIFICACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA CAJA PARA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 17 de diciembre del año en curso, se recibió carta del licenciado Carlos Gustavo Salazar, Director General del Presupuesto, en la cual atendiendo requerimiento de esta Presidencia, informa sobre la ratificación del valor unitario de un vehículo propiedad de La Caja, para venta de Subasta Pública. Dicho vehículo se encuentra funcional, sin embargo, no representa utilidad para las actividades propias de la Institución. De conformidad a lo establecido en el Art. 148, numeral 6 de las Disposiciones Generales de Presupuestos vigentes y con base al estudio realizado por la Unidad Técnica que atendió el caso y en consideración al estado actual en que se encuentra, ratifica el valor de: Seis mil setecientos dólares 00/100 (\$6,700.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 INFORME DE CARTA ENVIADA POR EL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, SOLICITANDO REFUERZO PRESUPUESTARIO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 17

de diciembre del año en curso, recibió de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI, informe sobre el seguimiento del proceso de actualización del techo presupuestario asignado a La Caja, en concepto de aporte estatal del Seguro de Vida Básico para los empleados docentes y administrativos del Ministerio de Educación. Por medio de correo electrónico remitido por el licenciado Robin Haroldo Agreda, Director Financiero del Ministerio de Educación, se recibe copia de carta suscrita por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, en la que solicita al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, refuerzo presupuestario para el año 2016, con base al número de empleados contratados por el Ministerio de Educación a noviembre de 2015, asimismo el detalle de depósitos pendientes desde el año 2011 hasta agosto 2014. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 16 DE DICIEMBRE DE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 16 de diciembre de 2015, según detalle siguiente:

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 16/12/2015	\$49,848,734.68	Informe semana actual
DEL 10/12/2015	\$50,016,060.29	Informe semana anterior
Variación	-\$167,325.61	-0.3%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 11 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2015

INGRESOS	\$37,495.64
EGRESOS	\$204,821.25
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	-\$167,325.61

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME SOBRE EL PROMEDIO DE TIEMPO DE PAGO A LAS MYPES, AL MES DE NOVIEMBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la matriz de datos que contiene el detalle de tiempo estimado, por pagos a las medianas y pequeñas empresas (MYPES) al mes de noviembre 2015, el cual con base a la estadística de base de datos de Quedan emitidos por la Unidad de Tesorería, SAFI, Actas de Recepción de Bienes y Servicios y Órdenes de Compra emitidas en la UACI, se establece un promedio de 21 días, desde la fecha en que los proveedores hacen su entrega y la fecha estimada de pago contenida en cada Quedan; los tiempos en cada proveedor varían de acuerdo a las facilidades de pago que cada uno de ellos otorga a la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PROPUESTA DE**

SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA CAJA. El Presidente presenta a consideración del Consejo Directivo, autorizar el inicio del proceso de subasta pública de un vehículo tipo microbús, marca Mitsubishi, placa N 17072 propiedad de La Caja, con base a lo establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto, Art. 148 Reglas para la Transferencia de Bienes, numeral 2., que literalmente dice: Art 48 "Los bienes muebles e inmuebles propiedad del estado y de sus instituciones Oficiales Autónomas que no sean necesarios para el desarrollo de sus actividades propias, se podrán transferir de conformidad con las regulaciones de este artículo", numeral 2. "Podrán venderse, permutarse o darse en pago a personas naturales o jurídicas los bienes inmuebles propiedad del Estado y de las Instituciones Oficiales Autónomas." Por lo anterior solicita al Consejo Directivo autorizar el inicio del proceso de subasta pública del vehículo tipo microbús, marca Mitsubishi, placa N 17072 propiedad de La Caja. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la administración, iniciar el proceso de subasta pública al mejor postor, teniendo como precio base el establecido por la Dirección General del Presupuesto. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO						
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios

Subtotal al 22 de diciembre de 2015	77		\$6,857.74	\$12,744.93					
Total acumulado desde 9 de enero al 15 de diciembre de 2015	713	\$84,680.11	\$322,525.60	\$1038,473.73	\$16,955.49	\$14,824.90	\$1,133.19	\$52,857.14	\$7,676.21
Total general	724	\$84,680.11	\$329,382.74	\$1050,618.66	\$16,955.49	\$14,824.90	\$1,133.19	\$52,857.14	\$7,676.21

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente informa al Consejo Directivo las inversiones efectuadas durante el periodo del 16 al 22 de diciembre de 2015; asimismo presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 23 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016, además propuesta de inversiones del 6 al 7 de enero de 2016 según el siguiente detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
20/12/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.75%	\$150,000.00
21/12/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.75%	\$100,000.00
22/12/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.75%	\$520,000.00
22/12/2015	PROMERICA	90 DÍAS	5.75%	\$1,400,000.00
TOTALES				\$2,170,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 5 DE ENERO DE 2016 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 5 DE ENERO DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
24/12/2015	INDUSTRIAL, S.A.	150 DÍAS	5.56%	\$200,000.00	"Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autorizan las renovaciones de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
24/12/2015	INDUSTRIAL, S.A.	150 DÍAS	5.56%	\$200,000.00				
24/12/2015	PROMERICA	90 DÍAS	5.58%	\$150,000.00				
25/12/2015	AMÉRICA CENTRAL	150 DÍAS	5.56%	\$100,000.00				
26/12/2015	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.69%	\$450,000.00				
26/12/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.58%	\$370,000.00				
30/12/2015	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.69%	\$320,000.00				
31/12/2015	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.69%	\$624,000.00				
04/01/2016	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.55%	\$1,025,000.00				
05/01/2016	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.69%	\$70,000.00				
TOTALES				\$3,509,000.00				

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 6 AL 7 DE ENERO DE 2016 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 6 AL 12 DE ENERO DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS		
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	VALOR
07/01/2016	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	5.69%	\$100,000.00	"Si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza las renovaciones de las Inversiones en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".		
TOTALES				\$100,000.00			

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 16 al 22 de diciembre de 2015; asimismo autorizar las propuestas de inversiones para el periodo del 23 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016, y del 6 al 7 de enero de 2016, según el detalle antes presentado.

5.b.3 PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (PAAC). 2016. El Gerente, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 10, literal d) y 11 ambos de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), así como el Art. 14 del Reglamento de la mencionada Ley, solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2016, y b) Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez para la firma del documento respectivo. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA**: Autorizar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2016 con las observaciones del Consejo Directivo, asimismo se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, la firma de dicha programación. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA**: El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día viernes ocho de enero



de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes ocho de enero de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha.

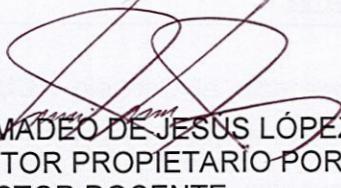

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

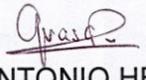

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

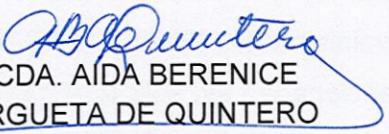

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN


LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA


PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO


LIC. AMADEO DE JESUS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO


LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO


LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO


ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE